EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 9 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. Es la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3. —Administrador, ID. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge uan, núm. 16. DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicacios a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.-(Segunda época.)

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1874.

Número 1842.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN ACTO DE JUSTICIA.

Nuestros lectores saben perfectamente con cuánto empeño hemos venido abogando por la revision de los nombramientos hechos en el Tribunal de Cuentas despues del 20 de diciembre de 1872.

A partir del 3 de enero, algunos artículos hemos consagrado encaminados á este propósito, en nuestro constante interés de volver en todos los terrenos por los santos fueros de la justicia, artículos que encerraban la doctrina sobre el particular.

Lo hecho en la citada fecha por la comision mixta era y es, á juicio nuestro, un atropello contra el Tribunal de Cuentas, á la sombra de una violacion del texto espreso de la ley; y por esto protestamos entónces y protestamos mas tarde, sin que aquella protesta retiremos hasta que se lleve á cabo la revision anunciada, que creemos de reconocida justicia.

Hoy como entónces declaramos sinceramente que ningun interés de bastardo nepotismo nos mueve al pedir uno y otro dia la tal revision, si que solo vamos guiados por el patriótico deseo de que se reivindiquen derechos lastimados y trámites legales atropellados injusta-

Identificados nosotros con la opinion pública, que incesantemente pide la mas completa moralidad en las esferas administrativas, claro está que no habíamos de estar conformes con lo hecho discrecionalmente en el Tribunal de Cuentas por la comision mixta; por la misma razon habíamos de ver con gusto que la arbitrariedad cometida era por fin subsanada.

Cuando los hechos acusan una violacion flagrante de las leyes vigentes, deber es de todo gobierno poner inmediata enmienda á fin de no sentar precedentes, sobre poco edificantes altamente perniciosos. Y siendo esto á todas luces innegable, dicho se está que, tratándose del Tribunal de Cuentas, las cosas deben volver al ser y estado en que se hallaban antes del 20 de diciembre de 1872, así por decoro del mismo alto Tribunal como por respeto á las mismas Cortes, a quien compete nombrar y separar los ministros de aquel, con arreglo á los reglamentos orgánicos sancionados. Porque, de hacerlo así, seria establecer el precedente perjudicialisimo de que tan alto Tribunal quedase expuesto á los azares y convulsiones de la política, desapareciendo por consecuencia el carácter de independencia de que deben estar revestidos Tribunales de igual naturaleza que el propuesto, si han de llenar fructuosamente sus funciones.

Por otra parte, repetimos lo que á este propósito tantas veces hemos dicho, á saber: que de no reponer en su asiento los derechos lesionados de la justicia, además de los males que hemos

señalado, se seguiria para el Tribunal de Cuentas otro gravísimo, cual es el de las aberraciones á que podria dar lugar la eleccion de personas de escasa ó negativa competencia en materias administrativas.

La ley orgánica del Tribunal de Cuentas dispone terminantemente que los ministros de éste solo podrán cesar en sus cargos, á consecuencia de acuerdo de las Córtes, por jubilacion, cuando reunan las circunstancias exigidas por las disposiciones generales vigentes sobre la materia, ó por separacion, dentro de los trámites al efecto establecidos; de igual suerte el art. 9.º de la citada ley orgánica señala y establece las cualidades que deben reunir los llamados á ejercer dichos cargos.

Ahora bien; hasta la evidencia hemos demostrado que en ambos puntos ha sido barrenada la ley orgánica con lo hecho en 20 de Diciembre de 1872, puesto que los ministros declarados cesantes en aquella fecha, ni lo fueron por jubilación, ni por separación; del mismo modo que algunos de los nombrados en reemplazo de aquellos no reunian todas las cualidades prescritas por la ley.

En su consecuencia, el gobierno, abordando la revision de los nombramientos hechos despues de 20 de Diciembre de 1872, realiza un acto de incontrovertible justicia, porque nada hay tan injusto como reinvindicar el imperio de la ley cuando, como en el caso propuesto, ha sido conculcada.

Esté seguro el gobierno de que, sobre practicar un acto de justicia llegando á la citada revision, todos los amantes del órden en la administracion habrán de agradecérselo.

(La Iberia).

SIEMPRE LO MISMO.

La Bandera Española escribe dos artículos editoriales acerca de la situación política actual y de nuestras quejas.

Tan equivocado está el colega al juzgar á la situacion como al juzgar la actitud de La Iberia.

Dispuesto está el gobierno á sostener todos los compromisos contraidos por los actuales ministros, y á hacer ver que respetan nuestros hombres la soberaría nacional como no la respetaror nunca los que blasonan de mayor liberalismo.

El gobierno mantendrá lealmente sus solemnes afirmaciones, que conocidas son ya del país, que responden á las aspiraciones de éste, claramente manifestadas aun por los nostálgicos del poder, que sostenian ayer aun la necesidad de una política enérgica y conservadora.

El ministerio, en que figuran individuos cuyas opiniones políticas no son para nadie un misterio, que todos reconocen como partidarios y defensores entusiastas de la revolucion de Setiembre, demostrará en todos sus actos los nobles sentimientos que le animan, realizará las justas exigencias de la pública opinion, restablecerá el órden á todo trance, respetará lo que ha encontrado sin tratar de desvirtuarlo; pero antes de decidir en definitiva de los destinos del país, consultará á la nacion para que nunca el partido constitucional lleve la mancha de haber esclavizado á la pátria, imponiéndole instituciones que han de llevar su sancion si han de ser acatadas por todos.

El manifiesto al país es claro y terminante; solo podrán dudar de las aspiraciones del gobierno los que, por oposicion sistemática y saña injustificada, se obstinan en desvirtuar aquellas declaraciones.

No tenemos, por lo demás, que defender al Sr. Sagasta de los repetidos ataques de La Bandera, cuyo encono contra aquel ministro es de la misma fecha que su fundacion. Los acontecimientos, que han justificado las tristes predicciones del Sr. Sagasta en los dos últimos años, han justificado tambien su actitud constante y sus inquebrantables convicciones. A los ataques de La Bandera nos basta oponer el juicio del país y la conducta de nuestros hombres.

Respecto á nuestras modestas opiniones, no necesitamos reproducir á cada instante las ideas expuestas antes del 3 de enero en nuestro artículo programa, que son las mismas que hemos desarrollado despues de aquella fecha en varios artículos.

(La Iberia).

LA GUERRA CIVIL.

La toma de Bilbao tiene grande importancia para la politica española, porque acredita que el carlismo carece de base en la nacion; que si esta rechaza el sistema federal es porque la divide para desolarla; pero que nunca jamás consentirá en sufrir la dominacion de un principio que ha derrotado y vencido en buena lid desde 1827. Don Cárlos, jóven de veintiocho años, de gallarda presencia y principe de sangre real, fué una esperanza para todos los que previsoramente adivinaron el cantonalismo en las discordias y divisiones de los partidos. Pero D. Cárlos, intelectual y moralmente, carece de todas las dotes que pueden constituir á un rey, siquiera sea. mediano. Mas de cuatro años hace venimos escribiendo esto, no por ódio político, todo al contrario, tenemos personales simpatías por D. Cárlos, le hemos tratado y le compadecemos.

Jamás persiste veinte y cuatro horas en una opinion, falta á su palabra con borbónica facilidad, no es gran partidario de la verdad y su constancia es única, firme, en la monomanía de reinar. Sabemos, de un modo positivo, de tres gobiernos europeos que en 1870 lo hicieron estudiar por personas que en Francia y Suiza le pusieron en la piedra de toque del trato: el resultado fué volverle la espalda.

Bien conocemos que este lenguajo es duro, pero, respecto á la persona que nos ocupa, nunca hemos empleado otro que el de la verdad, pues no querríamos ser cómplices de los que, por sus planes de conveniencia individual, ensangrentaban nuestra pátria, habiendo encontrado el instrumento, maniqui de monarca.

El dia que se levante el velo de lo que sabemos, se verá el patriótico denuedo de la oposicion á los políticos vengativos que han fomentado la locura del funesto Pretendiente. Conociéndole bien, así como á sus secuaces, era preciso querer lo que ellos quieren para no predecir lo que palpar nos hace la inflexible lógica de los hechos.

El triunfo del general Serrano, auxiliado por el peritisimo táctico capitan general Concha, marqués del Duero, ha despertado en Alemania, en Inglaterra y en alguna otra potencia que insidiosamente perjudica á España, el deseo de reanudar las relaciones interrumpidas.

La toma de Bilbao significa el triunfo del órden, representado por el ejército, entiendanlo bien nuestros colegas, solo por el ejército, contra ese bandolerismo de montaña acaudillado por sacerdotes impios; sacerdotes que, faltándoles la virtud de la pacioncia, cambian la cruz, símbolo de amor, por el trabuco, símbolo de guerra. No, no es la religion divina de Jesucristo la que defienden esos tercos ministros del altar; defienden la influencia social que una política imprudentemente planteada les quita, reduciéndolos á inmerecida mendicidad. Valiéndose del ascendiente que ejercen sobre inocentes ignorantes, les ponen las armas en la mano, y en fusiles emplean las cuestaciones hechas, como en Bélgica en nombre de esa religion de paz y concordia que tan miserablemente profanan.

¿Qué mal hizo Nuestro Señor á los judíos? Ningnno. Sin embargo, un pueblo bárbaro pidió su muerte, y cuando el débil juez les dijo que Jesus era justo, aquellas hienas con forma humana exclamaron: "¡Caiga su sangre sobre nuestras cabezas! Ay! Diez y nueve siglos hace que está cayendo! ¿Qué mal ha hecho España á D. Cárlos de Borbon? Ninguno. Ŝin embargo, mas de 40 años hace que en su nombre se vierte la sangre de los españoles. Como Dios no siempre castiga en la tierra, esa sangre, esas lágrimas caerán, en este ó en el otro mundo, sobre la cabeza de los pretensores que se empeñen en reinar contra la voluntad de todo un pueblo.

El ejército, don le todos y cada uno de nosotros tenemos prendas queridas del corazon, el ejército es hoy la fuerza fisica y moral de España, porque representa el poder, el orden y la justicia.

Cuando defendiendo el trono de doña Isabel II, durante su minoría, venció al carlismo, representaba, como al presente, á España, que jamás ha tolerado yugo, porque el rey fué siempre el padre de los pueblos. Siguiendo entonces el gobierno que dirigia á la reina las

inspiraciones histórico tradicionales, al combatir y derrotar al carlismo derrotó en él el principio absoluto pagano, ingertado por la casa de Austria en el árbol de la libertad española.

Esa libertad es la misma que proclamaron los Reyes Católicos, segun nuestra historia y nuestras leyes, libertades y derechos conquistados que consolidó el gran cardenal Cisneros y que destruyó Cárlos V sometiendo al imperio de su espada, entre otros, nuestro gran poder nunicipal. El ejército en las montañas Vascongadas, espantando al carlismo, ha probado, ausente la reina destronada y no pidiendo su rehabilitación, que España no necesita de ciertos ídolos, cuando estos carecen del espíritu de nacionalidad de nuestros antiguos monarcas, desde Pelayo hasta el último de los Trastamaras. ¿Cuál será la conducta politica del general Serrano? ¿Las miserias de los partidos le impedirán el desarrollo de sus nobles intenciones? Pero como él tiene la fuerza, como esa fuerza está al servicio de una idea y esa idea es generosa y patriótica, esperamos que la historia no dirá de él mañana como de Ambal dijo alguien: "Sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la vic-

(Gaceta Internacional.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 24 Mayo 1874.

INSTINTO DE CONSERVACION.

Cuando el ilustre general Zavala, con la lealtad que le caracteriza, quiso formar un gabinete de conciliacion, el elemento radical y mas particularmente el federal posibilista, pusieron por primera condicion para aceptar carteras en aquel gabinete, que no formase parte de él nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta. ¿Por qué seria esto? ¿Acaso porque temian que Sagasta no estuviese dispuesto á hacer una política liberal? No: demasiado saben radicales y federales, que Sagasta ha hecho por la libertad mas sacrificios que todos ellos, y que no puede dejar nunca de ser el mas firme sosten de las ideas progresistas.

Si el Sr. Abarzuza y sus afines los Sres. Martos y Echegaray se negaron á compartir la gobernacion del Estado, con ese hombre eminente, es porque los republicanos, aun los mas posibilistas, no quieren

imperio de Teodoro.

209

208 FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

ciplina que habia sabido introducir en el ejército Sir Roberto Napier.

Los objetos mas importantes hallados en la ciudad, á mas de las armas y alhajas de que se componia el tesoro del emperador, fueron tres coronas: un ropon de estrado, otro traje real de ceremonia, una copa, un sello, un caliz, un revolver, colgaduras de seda y algunos ricos jaeces.

Una de las coronas parecia hecha de oro sólido y macizo; era enteramente lisa y tenia la misma forma que la tiara pontificia. Su base estaba cercada á trozos con espacios regulares de tres barras de oro con relieve.

La segunda corona era tambien de oro con un gorro de terciopelo; se parecia bastante á una de nuestras coronas de marqués, pero era muy incómoda para colocarse en la cabeza.

La tercera era una especie de casco de guerra con una cresta de metal y barras de metal tambien, sueltas y colgantes, colocadas de trecho en trecho en toda la circunferencia en forma de flecos que iban á parar al grallo de la porsera

rar al cuello de la persona que la usase.

El traje era una magnifica prenda flamante con todo el aspecto de haber salido recientemente del telar; se componia de una tela tegida de riquísimo hilo de oro sembrada en toda su estension de grandes tachonados de flores de seda, tegidos en la misma tela y con los brillantes colores propios de las flores que representaban. Este fué el traje de que se despojo Teodoro arrojándolo con despecho lejos de sí el momento antes de poner fin á su existencia.

2008 Ministerio de Cultura

s habitaciones pendian colgados del techo

las habitaciones pendian colgados del techo tasajos de carne ahumada, y unos sucios trapos de lana, trasportables de un lugar á otro, eran las únicas especies de alfombras que estaban en uso.

El ambiente que necesariamente se formaba dentro de aquella especie de hornos, denso y nauseabundo, despedia un olor de que se impregnaban los cuerpos, en términos que al aire libre conservaban aquellas gentes un mal olor que los seguia á todas partes.

El Amba era una fortaleza inespugnable, por estar rodeada de una especie de muralla natural, formada por columnas de basalto, que tienen de altura de treinta á setecientos piés. Tres puertas defendian su entrada en los puntos mas débiles: la meseta superior de aquella montaña tiene tres cuartos de milla de larga por ciento cincuenta metros de ancha. Su guarnicion ordinaria se componia de mil quinientos hombres, pero la mitad de ellos no tenian armas.

El llamado palacio de Teodoro era un edificio que solo se diferenciaba de los demás de la poblacion por su mayor capacidad y altura de techo.

En todas las casas se encontraron innumerables gallinas, gallos y pollos, y aquel fué casi el único botin que se repartieron los soldados, pues á fin de evitar desórdenes, el general habia dispuesto que cuantos objetos de valor se hallasen por la tropa fuesen entregados al Estado Mayor, á fin de disponer de ellos en subasta, y repartir equitativamente su producto, como prise money; órden que fué cumplida con la mayor religiosidad, gracias á la dis-

imperio de Teodoro.

205

¿ Quién podrá decir qué pensamientos cruzaron su mente al descargar la pistola homicida? (1) De buena gana olvidaría todos los tormentos que este hombre nos causó, y pagaría tributo á su memoria, como intrépido soldado, si las inauditas crueldades que mancharon cada uno de los dias de su vida, no debieran ahogar todo sentimiento de simpatía.

Ocupándose otro testigo ocular, el teniente Stumm de la impresion que le produjo el cadáver de Teodo-ro, con el cual, como hemos dicho ya, tropezó en medio de una calle de Magdala, se espresa en estos términos.

La sencillez del traje del emperador hizo que al pronto no fuese reconocido el cadáver, pero luego que se comprobó su identidad y fué trasportado al gran camino de comunicacion, al acercarse Sir Roberto Napier, se escapó una aclamacion involuntaria de los làbios de todos los soldados que se hallaban en las inmediaciones.

El rostro de Teodoro causaba cierta impresion de desencanto, despues de todo lo que de él se habia dicho. Pero hay que convenir en que era difícil juzgar bien, despues de la muerte. En su abultada megilla habia no sé que espresion de abandono sensual; pero la frente tenia el sello de la inteligencia y la boca algo de resolucion y de crueldad á la vez. Todavía vagaba en sus lábios una estraña sonrisa, como si

 Como se ha visto, os periodistas franceses interpretaron desde París á su satisfaccion aquellos encontrados pensamientos. dejar de ser federales, y saben que mientras Sagasta empuñe las riendas del gobierno, no es posible que volvamos á pasar por las deliciosas situaciones á que nos condujeron las funestas predicaciones de Castelar, que al ver traducidas en hechos sus teorias, se estremeció de espanto, y anatematizó los horrores de la anarquía, llevados á cabo á la sombra de su bandera; pero sin poderlos contener, pues dentro de su credo no caben las medidas indispensables para atajar á la demagogia cuando se desborda.

Tarea es esa, que solo es dado llevar á cabo á hombres de Estado de reconocida energía, y de ciertas dotes de mando; por eso, los que todavia aspiran á dar nueva vida á la república federal, y los que no titubearian en llevar á cabo nuevos contubernios con tal de recojer aun que solo fuesen las migajas del presupuesto, comprendiendo por el instinto de conservacion que poseen todos los séres animados, que Sagasta es un obstáculo insuperable para la realizacion de sus deseos, no solose negaron á formar con él, el gabinete de conciliacion propuesto por el Sr. Zavala, sino que no pudiendo contener su despecho al verle en el importante departamento de la Gobernacion, aun antes de que haya adoptado ninguna medida que pueda elogiarse ó censurarse, no pasa dia, como dice muy oportunamente un colega, en que los radicales ó sus asociados los federales arrepentidos no ataquen con dureza al Sr. Sagasta, que es la individualidad para ellos mas aborrecida, como representacion de la política que el ministerio actual ha venido á realizar. El Sr. Sagasta debe esta honrosa distincion á que ha sido siempre, y en los últimos meses muy especialmente, uno de los obstáculos mas firmes para impedir el triunfo á los republicanos federales. Si no tuviera otras dotes que le hicieran acreedor al título de hombre de gobierno, esta sola circunstancia bastaria para hacérnosle simpático, á nosotros amantes del órden, ante todo, y dig. no del aprecio y de la gratitud del pais.

En su penúltimo número, el órgano solitario de la fraccion radical,
haciéndose cargo, en la apariencia,
de un artículo de La Iberia, hace
blanco de sus ataques al Sr. Sagasta
y á los hombres que comparten con
él el poder, eligiendo por tema la
supuesta inconsecuencia en que, á
su ver, han incurrido porque no sostienen las tendencias republicanas
del Manifiesto de Enero, como estaban obligados á hacerlo.

Finge La Bandera Española ignorar si el Sr. Sagasta y sus amigos son republicanos ó monárquicos, porque, segun dice, ha sido imposible hasta ahora arrancar una
declaracion esplícita y terminante
á La Iberia y el Sr. Sagasta, que
han logrado encubrir su pensamiento y sus propósitos.

Aun á riesgo de que los diarios federales nos digan que nos metemos en asuntos que no nos importan, y de que nos llamen apoderados del Sr. Sagasta, hemos de replicar á La Bandera Española para demostrar la mala fé de sus argumentaciones. Si el colega y sus amigos se figuraron alguna vez que el Sr. Sagasta y los suyos podian ser republicanos federales, incurrieron en un grave error y los confundieron con la turba de aquellos hombres que tan pronto defienden con entusiasmo á un rey, como enarbolan la bandera de la república, ó vuelven á abatirla segun les conviene.

Otras faltas podrán tener el señor Sagasta y sus amigos; pero no la de la inconsecuancia; y si hoy es el blanco ese distinguido repúblico de las iras federales y radicales, es por que saben ambas parcialidades que mientras esté á su cargo la conservacion del órden público, no es fácil que se repitan aquellas celebérrimas asonadas que nos condujeron de manifestacion en manifestacion á Alcoy y á Cartagena.

Y eso es lo que despierta su antipatía; y eso es lo que les instiga á combatirle con saña; el deseo de volver á la vida pública, el instinto de conservacion.

Hacia tiempo que la direccion del Sindicato de riegos de nuestra huerta venia luchando, sin poder conseguir su objeto, para que no fuesen distraidas las aguas de los regantes que tienen derecho á ellas, por una cuadrilla de hombres que con descaro inaudito se apoderaban de dichas aguas, dándeles una indebida direccion, con el propósito de regar sus tierras ó las de las personas que les ofrecian alguna retribucion.

Los desvelos del Sindicato se estrellaban contra la imposibilidad de impedir un acto que se llevaba á cabo hasta por medio de la violencia; pero segun se nos ha manifestado por personas bien informadas, gracias al celo con que el señor gobernador civil, secundado por el militar, mira las cuestiones de órden público y los intereses de sus administrados, ese punible abuso se ha atajado al fin; pues las mencionadas autoridades han puesto á disposicion del Sindicato la fuerza de guardía civil necesaria, para evitar que los merodeadores del agua sigan ejerciendo su criminal industria, y para que pueda aplicarse el condigno castigo, como está sucediendo ya, á los que sean sorprendi los infraganti apoderándose de la propiedad agena.

Escusamos encarecer la importancia de semejante servicio, que redunda en provecho de todos los propietarios de la huerta, y que evita la perpetración de un delito penado por las leyes; así como escusamos encomiar el celo de unas autoridades que, como los señores Fernandez y Garcia Torres, saben cumplir tan perfectamente su delicada mision.

En telégrama dirigido desde Lóndres á los cosecheros de vinos de la region valenciana, se recomienda manden muchas botellas de vinos superiores para la expendicion entre las personas de alta etiqueta, que desean hacer la prueba de aque llos vinos en sus casas ó en los cafés, y que por consiguiente no repararian en el precio.

Escusamos aconsejar á nuestros comprovincianos lo que á sus intereses importa; pero estamos seguros de que no desatenderán lo que se consigna en el mencionado telégrama.

Hemos observado, dice La Iberia, una cosa que nos ha llamado extraordinariamente la atención.

Desde el 13 del corriente El Pueblo no ve por todas partes mas que peligros y tempestades para el país. ¿En qué consiste esta trasforma-

¿Lo pregunta de veras nuestro estimado colega? Pues nosotros se lo diremos: en que ya no es ministro de la Gobernacion el señor García Ruiz. ¡Qué política!

El jueves por la noche salieron de Madrid para Córdoba los señores Castelar, Carvajal, Abarzuza, Ramos Calderon y Solier.

Suponemos que no irán á predicar aquello de: ¡madres que teneis hijos! ¡hermanas que teneis hermanos! ¡primas que teneis primos! etc.

El gobierno tiene significacion propia y muy grande, mal que pese al periódico que pone en duda lo que es y lo que significa y vale la actual situacion.

Cada uno de los miembros que constituyen el gabinete que tan dignamente preside el general Zavala, tiene una historia honrosa dentro del partido constitucional á que pertenecen, y todos ellos han venido prestando inmensos servicios á la libertad y á la pátria desde el movimiento revolucionario de setiembre.

Conocidas son sus aspiraciones; ¿cómo no, si pública y solemnemente las han manifestado hace tiempo?

Pero ¿cree el colega á que nos referimos que los ministros actuales queden pensar nunca en imponer determinadas aspiraciones y sentimientos á los sentimientos y aspi-

Pues si hoy vivimos en una interinidad que ha de resolver el voto de la nacion, crea el col ga á que aludimos y cuantos como él piensan, que el gobierno no puede hacer otra cosa que respetar el fallo de la voluntad nacional.

De manera que ya conocen nuestros adversarios los propósitos del gobierno, sin que quepa acerca de ellos la menor duda.

El único periódico de los radicales declara que no tiene fundamento la noticia que ha circulado con
bastante insistencia sobre las disidencias ocurridas entre individuos
caracterizados del partido radical y
la Junta directiva del mismo, á consecuencia de los acuerdos por ésta
adoptados en su última reunion,
los cuales, -- añade el colega, -- si
no se han hecho públicos, ha sido
por no considerarlo necesario.

Esto es lo que nos estraña un poco, siendo como es el colega tan amante de la publicidad; porque parécenos muy justo que los hombres de ese partido conozcan el pensamiento de su jefes.

Contra lo que han dicho algunos colegas respecto de que el Sr. Romero Ortiz se ha ocupado del personal del ministerio de su cargo y del de las Antillas, solo diremos que hasta ahora nada absolutamente ha hecho respecto á cuestiones de personal, ocupándose con preferencia de aquellos asuntos de índole administrativa, que son los que inte resan en primer término al pais y á sus provincias de Ultramar.

El único órgano de los radicales, haciendo coro á los diarios federales, insiste en la necesidad de la conciliacion.

Sin embargo de esto, el periódico del Sr. Rojo Arias combate con la mayor intemperancia é injusticia á los hombres de la situacion.

Leemos en La Discusion:

"Para vencer á los partidarios del absolutismo en España, auxiliados como están por los absolutistas y neo-católicos de toda Europa, añade, se necesita algo mas que el esfuerzo de unos cuantos hombres de mas ó menos talento, pertenecientes á una ú otra fraccion de cualquier partido: se necesita el esfuerzo del país en masa."

A lo cual replica muy oportunamente El Diario Español que para vencer á los carlistas lo que se necesita, en primer lugar, es un ejército fuerte y numeroso, bien disciplinado, entusiasta por la causa de la libertad y dirigido por generales expertos, incansables y de reconocidas dotes militares; y eso, á Dios gracias, lo tenemos ya, á pesar de que los federales hicieron todo cuanto estuvo de su parte para disolverlo. Un diario de Madrid, que no ha extrañado durante cinco meses el que no se haya dado cuenta al país de plan alguno de Hacienda, teclama ahora diariamente el que se publiquen los proyectos y planes del actual ministro, que desempeña este cargo desde hace ocho dias.

Recomendamos al colega alguna más calma, que ya serán satisfeches sus afanes, pues pronto podrá juzgar con el acierto y la imparcialidad que le distingue todos los planes y proyectos que realice el ministro de Hacienda para resolver la crísis financiera, cuyas causas no hay para qué exponer en la presente ocasion.

GUERRA CIVIL.

Los despachos telegráficos relativos á operaciones militares recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del viernes, carecen de interés.

El marqués del Duero continuaba el jueves en Vitoria.

Parece que el general en jese del ejército del Norte, con objeto de fatigar á la faccion, se propone seguir un plan de campaña que dé por resultado la constante persecucion en sierras, caserios y montañas de los grupos carlistas, imposibilitándoles al propio tiempo que puedan recoger dinero.

Es un escelente medio de persecucion que indudablemente dará los resultados que se promete el marqués del Duero.

Cuando queden terminadas las defensas de Bilbao, saldrán las fuerzas que allí existen hoy á secundar las operaciones del resto del ejército del Norte.

Los carlistas han destrozado la línea telegráfica establecida entre Castro y Portugalete, no habiendo en la actualidad mas medio de comunicacion que la fluvial con Bilbao.

El jueves se recibió el siguiente despacho:

"Bilbao 20.~ Tal ha sido el desmoronamiento de las fuerzas de Andéchaga,
á causa de su fallecimiento, que de 1.400
hombres solo existen 387. Disensiones
entre Elío y Dorregaray y salida del
primero para Francia, á donde tambien
ha ido el cabecilla Ojeda de Santurce.
El general Castillo dicta disposiciones
enérgicas para restablecer la línea telegráfica."

El asesinato de D. Honorio Aparicio, perpetrado en Segorbe por los carlistas, produjo tal efervescencia entre los liberales de aquella ciudad residentes en Valencia, que proyectaron formar una partida con anuencia de la autoridad para ir á Segorbe y castigar la barbarie de los facciosos. Sabedores de ello, se reunieron las familias carlistas mas caractorizadas de Segorbe y acordaron emigrar para no sufrir las venganzas de aquellos; pero antes discurrieron enviar á Valeucia un comisionado que parase el golce propalando la falsa voz de que los indivíduos que asesinaron al señor Aparicio estaban presos é iban á ser pasados por las armas.

Aseguran que Cucala, al frente de una gruesa partida, se dirige hácia el partido de Almansa.

Las facciones Marco de Bello y Francisco Julian, se dirigian el jueves a Daroca.

Hemos visto una carta del capitan general de Cataluña Sr. Serrano Bedoya, en la que se hacen los mayores elogios de la bizarría del brigadier Sr. Estéban y demás fuerzas que á sus órdenes batieron á los carlistas en Pratsade Llusanés.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

hasta en la muerte su último pensamiento hubiese sido la idea triunfante de desafiar á sus vencedores.

Al dia siguiente de la toma de la ciudad, pudieron observar los ingleses muchas particularidades que en los primeros momentos habian pasado desapercibidas. Lo que mas llamó la atencion de todos, como era natural, fué un horrible espectáculo del cual no habian podido formar una idea, á pesar de la relacion que de él habian hecho los prisioneros al llegar al cuartel general. Teodoro, como hemos dicho, habia inmolado á su rabia el dia de su primer derrota trescientos de sus cautivos abisinios, arrojándoles desde lo alto de una roca á un profundo barranco; en efecto en un declive de un escarpado peñasco que se divisaba cerca de la meseta de Salongi yacian los cadáveres mutilados de aquellos infelices, formando una pila de podredumbre de veinte piés de altura y cuyo repugnante hedor era irresistible.

Despues de satisfecha la curiosidad respecto á tan espantosa hecatombe, los soldados se esparcieron por la ciudad en busca de víveres y de descanso.

imperio de teodoro.

207

210 FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

CAPITULO XXVI.

Magdala.—Objetos hallados en ella.

Magdala, á pesar de lo poco que sobre ella nos dicen las obras de geografía escritas antes de la espedicion á que nos referimos, era una ciudad importante por su posicion, y de las mayores entre las que fueron visitadas por los ingleses, pues la superficie que ocupaba se hallaba al menos cubierta de habitaciones.

El aspecto esterior del caserío nada tenia sin embargo de seductor. Los materiales de las casas consistian en barro, piedras y paja, y su arquitectura uniforme se reducia á recintos cónicos, sin mas ventilacion que la de la puerta de ingreso. Reinaba por consiguiente en el interior de aquellas viviendas completa oscuridad, y hasta que la vista se acostumbraba á ella, apenas se distinguian los objetos que contenian, reducidos á unos cuantos utensilios de cocina. El suelo servia de mesa, de cama y de taburetes, no conociéndose entre los abisinios las sillas. En cuanto á cortinaje y adornos de tapicería, en todas

La copa era tambien de oro; pero menos capaz de lo que parecia corresponder á las cantidadas de líquido que deberian absorber sus régios dueños.

El sello de oro, llevaba un leon rapante y el mango perfectamente ejecutado, estaba hecho de tres piezas de agata, cada una de diferente color, siendo bastante singular que esta prenda llevaba la marca y nombre de una de las mas reputadas joyerías de Lóndres.

El cáliz era asimismo de oro, y en él estaba grabada la siguiente inscripcion:—"Este es el cáliz del rey Adam Segud, llamado Yason, hijo de la reina Brahn Moguna, presentado al Santuario de Kivoskwan (Gondar) Sean mi cuerpo y mi alma purificados. Peso 25 wokkits de oro fino, valor 500 dollars. Hecho por Waldo Georgis."

Y por último, el rewolver era de seis tiros, con una inscripcion que declaraba que fué regalado á Teodoro por la reina de Inglaterra, en recuerdo de su gratitud por la benevolencia que habia mostrado para con su servidor Mr. Plowden.

Todos los demás artículos eran ricos y curiosos cada uno en su clase y fueron enviados á la reina Victoria por el general en jefe, siendo el encargado de llevarlos el coronel Mihvarand que se dirigió primeramente á Suez, donde llegó el 4 de Junio, embarcándose allí para Inglaterra.

Las armas se repartieron entre los vencedores y los treinta cañones hallados en el campamento imperial y en la ciudad se inutilizaron destruyéndolos completamente á excepcion de tres que se guardaron como trofeos de la victoria.

A continuacion insertamos la lista de los oficiales muertos y heridos en la accion de Prats de Llusanés, incluyendo los de las dos columnas Estévan y Cirlot: "Artillería.-Capitan Molins, con-

América.—Teniente Oses, herido muslo grave.—Ayudante Selva, contuso. Tenientes: Bello, id.—Cusa Vives, herido leve.—Capitan Carracedo, contuso. Teniente Cerezo, lesion en el rié.

Extremadura.—Teniente coronel Figueroa, herida grave.—Teniente Tomasell, id. love. Ayudantes: Gutierrez Mora, id. leve.—Pavia, id. grave.—Chimarro, id. id. Bañolas, contuso.

Cataluña. - Ayudantes: Alonso, herida grave. - Santos, contuso.

Tarifa.—Capitan Morullo, muerto.—
Ayudante Poveda, herido grave.—Capitan Ballesteros, id. leve.—Teniente
Amat, contuso.—Capitan Aramburu, herido grave.—Ayudante Sr. García, dos
heridas graves.—Teniente Rodriguez,
id. id.—Romero, contuso.

Béjar.—Capitan Gavalda, muerto.— Teniente J. Ugarte, herido grave.—J. Vila, id.—Arrate, contuso.—Ayudante Morsot, herida grave.—Teniente Planas, contuso.

Cuba.—Ayudante Rodriguez, muerto.—Capitan Escobar, herido grave.— Teniente Berenguer, id.—Ayudante Fiter, contuso.

Manila. -- Ayudante Sierra, herido grave.

Resúmen.—Heridos: 1 jefe, 3 capitanes, 8 tenientes y 8 alféreces.—Contusos: 2 capitanes, 6 tenientes, 3 alféreces, y muertos 2 capitanes y 1 alférez.»

Un colega de Barcelona se dirige á la prensa madrileña excitándola á que llame la atencia del Gobierno hácia la situacion de Cataluña. La Imprenta, que es el colega á que nos referimos, dice que las facciones tienen en aquel distrito militar mas importancia de lo que en Madrid se cree.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 30 de abril autorizando á todos los establecimientos dependientes de este ministerio para que faciliten á D. Agustin de la Cuadra y á D. Francisco Javier Moya los datos que necesiten para la publicación de un Diccionario geogràfico estadístico de España y sus posesiones de Ultramar.

-Otra de igual fecha resolviendo que los exámenes de ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes se verifiquen en los meses de junio y setiembre, en vez de tener lugar solo en este último mes; resolucion que se hace estensiva á los de la escuela general de Agricultura.

Ministerio de Gracia y Justicia.— Resoluciones adoptadas en el personal de la administración de justicia durante el último abril, que fueron:

Dia 1.º Dejar sin efecto el traslado de D. Antonio Maldonado y Gonzalez, juez de primera instancia de Andújar, al juzgado de Béjar; nombrar para este á D. Francisco Rodriguez García, electo del de Villafranca del Panadés; para este á D. Roman Rodriguez Delgado, juez de Baena; para este á D. Francisco Pinós y Quintana, electo de Andújar, y trasladar á la promotoría fiscal de Salas de los Infantes á D. Manuel Blasco y Oliver, que servia la de Gaucin.

9. Trasladar á la promotoría de Alcaraz á D. Faustino Chaguaceda, que servia la de Padrón; nombrar para esta á D. Elías Rivas, electo de la primera; trasladar á la de Albarracin á D. Saturnino Sancho, que servia la de Calamocha, y á esta á D. Cipriano de Lara y Barreñada, que servia aquella; y trasladar á la de Ateca á D. Mariano Arrizabalaga, que servia la de Valderrobres.

11. Promover á la do Callosa de Ensarriá á D. Estéban Gomez y Gonzalez, que servia la de Onteniente; trasladar á la de Mula á D. Eusebio Elso y Aldáz, que servia la de Plasencia, y á esta á D. Félix Vargas, que servia la primera; trasladar á la de Ibiza á D. Bartolomé Socías del Fangar, que servia la de Enguera, y á esta á D. Silvestre Verdú y Verdú, que servia aquella; trasladar á la de Durango á D. Manuel Alvarez Castrillon, que servia la de Grandas de Salime, y nombrar para la de Gaucin á D. Agustin de Orive.

14. Trasladar á la de Infiesto de Berbio á D. Arcadio Menendez Morán, que servia la de Ramales.

16. Nombrar para la de Alburquerque á D. Pablo Buil y Bayot; para la de Roa á D. Federico de la Mora y Ruiz; para la de Madridejos a D. Rafael García Domenech; para la de Montanchez á D. José María Benigno Torres; para la de Jerez de los Caballeros á D. José Salvador y Gamboa; para la de la Bañeza á D. Modesto Gil y Rodrigo; trasladar á la de Ayora a D. Eduardo Sellés, que servia la de Cifuentes, y nombrar para esta a D. Salustiano Villa y Lopez; nombrar para la de Alcántara á D. Vicente Tapia y Mangas; para la de Seo de Urgel a D. Conrado Guerra y Gifré; para la de Tarancon á D. Pompeyo Cañizares y Ferrando; disponer que cesára en la de Negreira D. Mariano Ulla y Fociños, interino, y nombrar para ella á D. Tomas Minguez y Ranz; para la de Saldaña á D. Manuel Sendino y García; para la de Jarandilla a D. José Renedo y

Martin, para la de Garrobillas á Don Francisco Gutierrez y García; para la de Priego á D. Federico Uzuriaga; para la de Vitigudino á D. Dionisio Calvo y Marcos; para la de Logrosan á D. Gonzalo Queipo de Llano; para la de Nájera á D. Pio Navarro y Jimenez; para la de Grandas de Salime á D. Antonio Campesino y Berrocal; para la de Puerto del Arrecife á D. Pedro Cortés y Gras; y para la de Onteniente á D. Miguel Burgueto y Giner.

17. Promover á teniente fiscal de la audiencia de Valencia á D. Francisco de Paula Valverde y Herrera, abogado fiscal de la misma, y nombrar para esta plaza á D. Valentin Fuentes y Lopez, juez de Cuenca.

20. Autorizar la permuta entre don Domingo Caracuel de la Cámara, juez de Orense, y D. Ricardo Decoroso Vazquez y Gomez, juez de Ecija; nombrar para el juzgado de Yeste á D. Manuel Izquierdo y Diez, electo del de Seo de Urgel, y para este á D. Fernando Saborido; declarar cesante á D. Luis Gonzaga Fuentes, juez de Monóvar; nombrar en su reemplazo á D. Tomás Forcen y Roig, electo del de Jorquera, y para este á D. Gregorio Fernandez Arnedo; trasladar á la promotoria de Huete á D. Felipe Torres Morillas, que servia la de Posadas, y á esta á D. Antonio Ruiz de la Bárcena, que servia aquella; nombrar para la de La Bañeza á D. Alvaro Abascal, electo de la de Atienza, y para esta á D. Modesto Gil y Rodrigo, electo de aquella; nombrar para la de Logrosan a D. Arcadio Menendez Morán, electo de la de Infiesto de Berbio, y para esta á D. Gonzalo Queipo de Llano, electo de la primera; nombrar para la de Solsona á D. Pedro Cortés Gras, electo de la de Puerto de Arrecife; y para la de Bande á D. Ricardo Saá y Martinez.

24. Trasladar á la de Osuna á don Tomás Diaz Varela, que servia la de Tarazona, y nombrar para esta á D. Zenon Martinez, electo de la primera; trasladar á la de Cervera del Rio Alhama á D. Lesmes de Blas, que servia la de La Vecilla, y á esta á D. Martin Martinez de Alfaro, que servia aquella; nombrar para la de Ramales á D. Alvaro Abascal, electo de la de La Bañeza; y trasladar á la de Hoyos á D. Nicolás Lopez del Hierro, que servia la de Cazorla.

25. Promover á teniente fiscal de la audiencia de Sevilla á D. Francisco Rondon de la Cruz, abogado fiscal de la misma.

29. Promover á dicha plaza á don Pedro de Vargas, promotor de Talavera, y nombrar para esta á D. Buenaventura Yusta; promover á la promotoría fiscal de Lorca á D. Vicente Bañeres y Marco, que servia la de Vich; trasladar á la de Alcaráz á D. Rafael Ajeitos, que servia la de Betanzos, y á esta á don Francisco Chaguaceda, electo de aquella; y nombrar para la de La Bañeza á D. Antonio Campesino, electo de la de Grandas de Salime.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 21 (cuatro y media tarde). —Continúa la crisis ministerial.

Barcelona 21 (vía Francia) — Los carlistas han sido derrotados en Vilabella, perdiendo 60 muertos, numerosos heridos y bastante material de guerra.

El ejército ha perdido 7 muertos y 30 heridos.

Lóndres 20.—El emperador de Rusia con el gran duque Alejo, acompañados por los príncipes de la familia real inglesa, han visitado hoy el arsenal de Woolwich y pasado revista á la artillería

París 21 (noche).—El principe don Luis, hijo del duque de Montpensier, ha fallecido.

El ministro de Portugal ha presentado hoy sus credenciales al mariscal Mac-Mahon.

Continúa la crisis ministerial.
París 21 (4 y 50 tarde).—Aun no
se ha dado á conocer oficialmente
la constitucion del ministerio.

La sesion de hoy en la Asamblea, sin incidente alguno de importancia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar una funcion, cuyos productos son para atender á un objeto benéfico, tomando parte en el espectáculo varios distinguidos aficionados de esta capital y la aplaudida tiple de ópera señorita Bona, que se encuentra accidentalmente en esta poblacion, juntamente con los reputados profesores Sres. Faubel y Fons, que han sido invitados al efecto.

Promete amenidad y solaz la referida funcion, por lo que no dudamos se repetirá mañana, y estará favorecido nuestro magnífico y elegante coliseo.

¿Y de alumbrado cómo estaremos?

Compañía de ópera.—Segun nuestras noticias, esta semana darán principio los espectáculos de ópera en nuestro teatro Principal.

Tenemos los mejores informes del

cuadro lírico que nos ofrece la empresa artística de estos espectáculos, y á continuacion damos á conocer á nuestros lectores el personal completo de la compañía.

Tiples. — Tilli, Llanes, Novelisch, Zamperoni.

Tenores.—Petrovich y Massato. Barítono.—Giotti. Bajos.—Rodas y Bagni. Caricato.—Parodi.

Comprimario.—Silvestroni.

Hoy se repartirán los prospectos y pasado mañana los publicaremos integros.

miento de esta capital ha confiado á la ilustracion del conocido orador sagrado señor Chaumel el sermon que ha de predicarse en la funcion del Córpus de la parroquia de Santa María el domingo infra-octava, cuyo nombramiento ha comunicado el señor alcalde á los señores curas de la espresada parroquia, y éstos han manifestado de la manera mas atenta, que les place altamente la acertada eleccion del indicado orador para el sermon del espresado dia.

Mas reformas.—Se están levantando los adoquines de la bajada del paseo de Mendez Nuñez. Buena falta hacia esta reforma. El piso de aquel sitio estaba tan desnivelado, que se hacia casi intransitable, por lo que la comision de ornato público, accediendo á los deseos del vecindario, ha dispuesto la reforma de aquel piso, arreglando el adoquinado.

Vista-Alegre. —Los acreditados vinos de esta posesion se espenden por mayor y menor por sus únicos agentes de Alicante los Sres. J. L. Raymundo y compañía, á precios fijos.

tellas, 60 rs.; una botella 6 rs.

Morsi: Vino blanco acidulado; puede

Medoc alicantino: cajon de doce bo-

Morsi: Vino blanco acidulado; puede sustituir al Rhin: precio por cajon de doce botellas, 80 rs.; una botella, 8 reales.

Victoria: Vino blanco seco, de mucho aroma, puede sustituir al Santerne; precio por caja de doce botellas, 80 reales; una botella, 8 rs.

Carolina: Vino blanco abocado; puede sustituir al Frontignan; precio por cada cajon de doce botellas: 80 reales; una botella, 8 rs.

Aljau: Vino blanco licoroso; puede sustituir al Jerez; precio por cajon de doce botellas, 100 rs.; una botella, 10 rs. Boval: Vino tinto rancio; puede sustituir al Oporto; precio por cajon de do-

ce botellas, 100 rs.; una botella, 10 rs. Vista-Alegre espumoso: puede sustituir al Champagne; precio por cajon de doce botellas, 180 rs.; una botella, 18 reales.

Cognac: Superior; una caja de doce botellas, 80 rs.; una botella, 8 rs.

Nota.—Devolviendo las botellas con su etiqueta, se les entregará un real por cada una.

VARIEDADES.

LA PRIMAVERA.

En blanca nube que dora
El sol, que sus rayos templa;
Brillante lluvia esparciendo
De diamantes y perlas;
La frente pura ceñida
De rosas y de azucenas;
Jóven, hermosa, gentil,
Y cuanto gentil risueña;
Imágen de la esperanza
Y ensueño de la inocencia,
Ya viene en alas del tiempo...
Ya llega la Primavera.

El Iris de mil colores,
Formando una cinta inmensa,
Como símbolo de paz
Los cielos une á la tierra;
Y cantan vientos y mares
Y los prados y las selvas:
Primavera, bien venida;
Bendita, bendita seas!»

Del cielo el azul mas brilla, Sus ondas el mar serena, Y murmurando los rios Descubren ya sus riberas; Y sus cristales rizando Golondrina viajera, Canta, mirándose en ellos, "¡Bendita, bendita seas!"

De verdes hojas y ramos
Los árboles ya se pueblan,
Y espacioso dosél forman
Cuando se enlazan y besan:
Y la tórtola que exhala,
Entre las copas, sus quejas,
Aunque se muere de amores...
Canta allí: "¡Bendita seas!»

De césped mullido lecho
Ofrece ya la pradera,
Donde descansan, ó pacen
Bulliciosas las ovejas,
Que el blanco vellon acrecen
Y la dulce leche aumentan;
Y á la sombra el pastor canta:
"¡Bendita, bendita seas!"

Retoñan ya los tomillos,
Que de aroma el viento llenan;
Y las abejas fecundas,
Revoloteando inquietas,
El néctar roban... y huyen...
Y cuando alegres se alejan,
Con susurro blando dicen:
"¡Bendita, bendita seas!"

Ya los pámpanos coronan
La seca vid, que se eleva
De los olmos en los brazos
Que enamorados la esperan;
Y el ruiseñor con sus trinos,
Que el encanto al alma llevan,
Pasa la noche cantando:
"¡Bendita, bendita seas!"

El cristalino arroyuelo,
(De la vida imágen bella,
¡Mas feliz cuanto ignorada!)
Del monte baja á la vega:
Bordan su seno las flores
Que á mirarse en él se acercan;
Y al contemplarlas murmura
Sin cesar: "¡Bendita seas!»

El cefirillo ligero
Tiende las alas y juega
Entre las flores, que amantes
Le dán perfumes y perlas:
A despertar á las aves
En sus nidos, luego vuela;
Y al mecerlas en las ramas
Suspira: "¡Bendita seas!"

Y la alondra matutina Que cantando al cielo vuela, Pues que tanto sube y sube Que á la vista oculta queda; La mariposa brillante, Que en sus alas oro lleva; Y la purpurea rosa, Y la nevada azucena, Y el encendido clavél Y cárdena violeta, Cuanto vive y cuanto siente De amor palpita y se alegra! Y en mil senidos diversos, Ecos, murmullos y lenguas, A la Reina de Abril canta: "¡Bendita, bendita seas!"

Miguel Amat y Maestre.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De calctaje.

Laud Angel de la Guarda, de 38 ts., p. J. Alemañy, de Cartagena, en 3 dias, con 109 fardos trapos á D. B. Bañó. Laud Perla, de 42 ts., p. J. Perez, de

Málaga, en 10 dias, con 29.819 kls. hierro á D. A. Campos, 50 sacos azúcar á D. F. Mingot, 160 id. id. á D. C. Pacheco y 190 id. id. á D. J. Bas.

Laud Niña Conchita, de 60 ts., p. B. Santus, de Tortosa, en 9 dias, con 20.500 kls. madera á D. J. Dagnino. Laud Sto. Cristo, de 27 ts., p. J. Pa-

lau, de Blanes, en 1 dia, con 2.760 kilógramos madera á D. Careta. Laud Jóven Dolores, de 67 ts., p. M.

Labazon, de Motril, en 6 dias, con 640 sacos azúcar á D. E. Campos y 100 idem á D. A. A. García.

Laud Vírgen del Pilar, de 45 ts., pa-

Laud Virgen del Pilar, de 45 ts., patron L. Soler, de Almuñecar, en 8 dias, con 680 sacos azúcar á D. A. A. García. Laud Trinidad, de 60 ts., p. F. Arlandis, de Adra, en 6 dias, con 1.200 sacos azúcar á D. E. Campos.

Vapor Primer Barreras, de 665 ts., c. M. de Dios, de Málaga, en 2 dias, con 3 bultos á D. J. Ferrer y 200 á la órden.

Vapor Duro, de 338 ts., c. J. Menendez, de Barcelona, en 2 dias, con 6 bultos á D. J. Carratalá, 3 á la señora viuda de Valero, 1 á D. F. Zaragoza, 15 á D. G. Carratalá, 5 á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. S. Arques, 9 á los señores Leach y 1 á los Sres. Lledó hermanos.

Del estranjero.

Vapor D. Juan, de 446 ts., c. J. Marques, de Marsella y Barcelona, en 2 dias, con 8 bultos á D. A. Mollá, 54 á D. J. Carratalá, 4 á la señora viuda de Valero, 4 á los Sres. Faes hermanos, 33 á los Sres. Guillen Lopez, 81 á don G. White, 5 á D. J. Fayos, 7 á D. J. C. Bellido, 13 á D. J. Careta, 45 á D. E. Orts, 1 á D. C. Perez, 1 á D. F. Zaragoza, 5 á D. S. Perez, 6 á D. G. Carratalá, 2 á D. M. Almodovar, 2 á los señores Ribera Guarner, 5 á D. A. Carratalá, 20 á D. M. Gomis, 8 á D. R. Balaguer, 5 á D. L. Antoine, 2 á D. R. Lagier, 1 á D. F. Palomares, 1 á D. A. Mandado, 37 á D. F. Clemente, 10 á don J. Langlois, 28 á D. G. Ravello, 3 á D. E. Bushell, 20 á D. F. Mingot, 30 á los señores sobrinos de Tato, 3 á D. R. Abad, 11 á los Sres. Maisonnave y 1 á D. M. Garcia.

Vapor francés Telemaque, de 255 ts., c. Marselin, de Marsella, en 2 dias, con 100 bultos á D. J. Carratalá, 1 á don J. M. Aracil, 3 á D. G. Ravello, 2 á don J. Langlois, 533 à los Sres. Faes hermanos, 50 á D. F. Clemente, 8 á los señores sobrinos de Tato, 3 á D. A. García, 33 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. F. Morante, 6 á D. F. Boronat, 24 á D. R. Abad, 2 á D. B. Mailin, 2 á don C. Laguardia, 60 á D. R. Balaguer, 30 á D. J. Careta, y 1 á D. J. Rodriguez.

Vapor francés Marie Mignon, de 653 toneladas, c. Seymery, de Cardiff, en 8 dias, con 521.710 ks. carbon á la órden.

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Botella, de Liverpool y escala, en 2 dias, con 1 bulto á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. J. Carratalá, 12 á D. J. Langlois, 10 á D. M. Gomis, 53 á D. F. Clemente,

9 á los Sres. Itier, 1 á D. L. Antoine, 10 á D. F. Garcia, 5 á D. G. Ravello, 4 á D. P. Cutayar, 5 á D. A. A. García, 124 al señor Agente del ferro-carril y 19.993 ks. hierro á los señores sobrinos de Tato.

Vapor Jovellanos, de 303 ts., c. F. Bengoechea, de Liverpool y escala, en 2 dias, con 16 bultos á D. B. Bañó, 2 á D. J. Langlois, 3 á los señores sobrinos de Tato, 1 á D. F. Clemente, 3 á los Sres. Guillen Lopez, 4 á D. J. Llorca, 30 á los Sres. Itier y 1 á D. A. Garcia.

DESPACHADOS.

Balandra Antonia, de 76 ts., p. T. Gimenez, para Aguilas, con 600 la-drillos.

Laud Elvira, de 28 ts., p. J. Villoch, para Blanes, con 17.000 kils. trigo y 1.500 id. salvado. Laud Bautista, de 28 ts., p. F. Fució.

para Torrevieja, con 3.000 kils. salvado.

Balandra Juanito, de 28 ts., p. J. Car-

dona, para Denia, con varios efectos. Vapor Jovellanos, de 203 ts., c. F. Bengoechea, para Barcelona, con varios

Vapor Duro, de 185 ts., c. D. Menendez, para Cartagena y escala, con varios

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Batlle,

para Barcelona, con efectos.

Balandra San Antonio, de 65 ts., patron V. Nogueroles, para Cartagena,

con 1.000 c. petróleo.

Jabeque Belisario, de 103 ts.. capitan R. Juan; para Marsella, con 60.371

kilógramos trigo, 255 fardos regaliz, 162 paquetes hilete. Balandra Consuelo, de 30 ts., patron M. Asin, para Cartagena, con

Balandra Consuelo, de 30 ts., patron M. Asin, para Cartagena, con 12.000 kils. ladrillos y 25 bultos equipaje.

SECCION LOCAL.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

Terminada en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones del actual trimestre, y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago de sus recibos sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen en esta oficina durante los dias 25, 26 y 27 del corriente; pues trascurrido dicho plazo, hay que pasar á la Administracion económica relacion de los que resulten deudores.

Alicante 23 de Mayo de 1874.—El delegado, Ramon Sardina.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de Hoy.—Pascua de Pentecostés, san Juan Francisco Regis, cfr.

Santo de Mañana.—San Gregorio VI papa y confesor.

CULTOS

Domingo.—En la Colegial á las nueve misa conventual con sermon que predicará el Dr. D. Casiano Quiles, canónigo magistral. Por la tarde en el ejercicio de Maria D. Joaquin Garcia, cura ecónomo de Santa Maria, y en los dias siguientes D. José Julia, capellan de las Agustinas, el licenciado D. Francisco Penalva, Abad, D. Antonio Miravete, canónigo, Dr. D. Florentino Zarandona, canónigo, D. Antonio Ibañez, Pbro. y D. Rafael Amat, Phro. En Santa Maria misa mayor á las ocho y media. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho. En las Agustinas á las cinco de la tarde el ejercicio de San Luis.

ESPECTACULOS.

CIRCO GALLISTICO.—A las dos y media de la tarde de hoy, tendrán lugar grandes riñas. Calle de Liorna.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 23.

Los hombres políticos atribuyen gran importancia á la venida de Hatzfeld.

Inglaterra y Alemania se muestran en actitud cordial con España. El ministro inglés ofrecerá el lunes

una comida al duque.

Se ha ofrecido la embajada de Paris á Topete, el cual la ha rehusado.
Se han recibido buenas noticias

del Norte.

Concha continúa el movimiento de avance sin resistencia.

Se ha aprobado el memorandum dirigido á las potencias estranjeras. Mañana ó pasado se publicará el

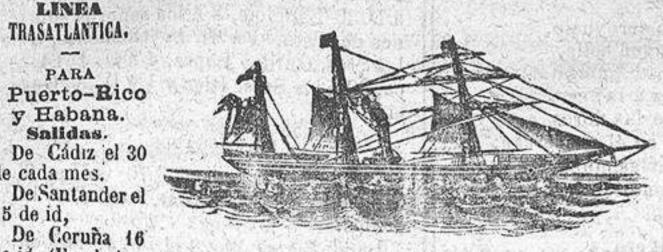
decreto sobre empleados. El general Serrano devolvió la visita á Hatzfeld.

ALICANTE:
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

LINEA TRASATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el

15 de id,

de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

COMBINACION las salidas de Cádiz

Santander para Puerto-Rico Habana.

Consignatarios: Sres. Facs hermanos y companía. - Alicante.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.--Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLAYMARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES vargas, betts, darro, guadalete, guadiana secovia SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes (álas 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla (á la misma hera para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Sres. Faces hermanos y compañía.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtide de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS. -Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos. - Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte -Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios. - Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara. - Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-bilo, driles en todas clases y colores, para trajes. - Magnifica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SENORAS. - 500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara. - Lanapara vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara. - Glasés, faills, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas hilo. - Pañolería seda de todas clases, tamaños y co lores. - Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases. - Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y ocros muches artículos.

PARA NINOS. -Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad. - Gran surties medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES .- Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

AKUGAV INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacien de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito,

48 reales. Gran depósito de curtidos nacionales y estranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela negra.

llerías.

Cuero imperial.

Corregeles negros y blancos.

Badanas y vaquetas charoladas.

Cascabeles franceses y dei pais.

Hebillas estañadas.-Id. de hierro

Borlas y adornos para caballerías.

Serretas, bocados, anillas, etc.

Campanas de todas clases para caba-

Sillones, silletas y costillas.

Vaquetillas asilleradas.

Cascos de cabezada.

Tachuelas doradas.

Badanas catalanas.

Tachas blancas.

Suela de Reus, Mallorca, Vaiencia, Igualada, Valls y Barcelona. Charoles alemanes y franceses. Piel de vaca charolada y sin charolar. Becerrossatinados del pais y estranjeros Becerros engrasados y blancos. Sagrenes del pais y estranjeros. Vaquetas terneras.

Vaquetillas neggas, engrasadas y raspadas. Cordoban graneado y liso. Badanas de todes colores.

Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. Badanas charoladas. Raldeses.

Merinas para abrigo. Estezados.

Gamuzas de varios colores.

Cinchas inglesas de diferentes clases y Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de córtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS DE ULTIMA NOVEDAD -A PRECIOS ECONOMICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

ESCOLANO. ANTONIO SEGURA

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc. -Alumnos internos, medio pensionistas y esternos. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CD CD CD CD CD

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no co-nocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del Pasi medicamento purgante.-Al

reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto dos tamaños. es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, es-tando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enferinos que se nieguen à purgarse so pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante. Sres Belliuo y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos taniaños. Visagras ofrentizas de todas dimen-

Pasadores de rabillo, desde l pulga-

da hasta 60. Posadores embatidos fuertes de to-

Cerraduras de puertas de calle, sala, uartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

l'icaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos o forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hamos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecomos á nuestros numerceos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, nom. 13, Alicante.

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y estranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseda, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreiro, Mayor, 26, un completo y veriado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

El acreditado dentista ID. Juan Peren, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de

cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticación, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho à exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendo que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el esplotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos chariatanes ambulantes, que aprovechando la dèbil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

Paracuas.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, a precios sumamente arreglados.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha vonido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análo, os hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora v media, no perjudica à la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO -Cura con prontitud las c'audicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonias, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrio: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.*. Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Kodriguez Hernandez.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreiro, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjsteros, sombrillas para señors, en algodon, seda y raso, forrades y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinades y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreres cor música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO,

de H. Mure de Pont de Esprit (Bard, Francia.) Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio 24 rs.

Pasta y Jarabe de Caracoles de H. Mure.

Recomendamos estos específicos por su eficacia segura contra los consipados, asmas coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho.-A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos Jarabe 10 rs. Pasta 71rs. - En Madrid, por mayor, Agencia franco-espatuola, Sordo, 31, por menor, en Alicante, D. J. Bellido. Astolser ad

A los

carpinteros, herreros y demás

oficios. Azuelas. Limas. Hachas. Escofina Garlopas. Sierras. Cepillos. Serruchos. Verdugos. Junteras. Guillames |Compases. Tenazas. Terrajas. Alicates. Triscadores. Corta-frios Ficheros.

Triángulos. Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad Cuchillas. Martillos. Saca bocados

Guiller Lopez hermanus, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De carónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Callien Lopezhermanos, ca-

PUNTAS DE PARIS.

lle Mayor, núm. 13, Alicante.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermamos, calle Mayor numero 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

PA PHE BOOK ser el mejor tos, facilita

bertad,

(antes

de.

las

Barcas),

Alicante

y es, 12 Y espectoracion, PERLA DE quita pectoral Cárlos las PECTORALES Bellido, Pasta de Carragaheen por e un modo admirable la es de garganta, cura las recomendable para toda

LOS

2008 Ministerio de Cultura